

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9689 *Resolución de 21 de junio de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 21 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico los siguientes puestos de trabajo:

Auxiliar Técnico/a de Gestión, nivel 1, Unidad de Selección y Provisión dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, grupo retributivo 5, complemento de destino 18.

Jefe/a de Negociado de Mercados, nivel 2, Dirección de Servicios de Desarrollo Económico y Ocupación, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

Jefe/a de Sección-Director/a de la Oficina de Atención Ciudadana, nivel 2, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

Jefe/a de Sección de Mercados, Comercio y Consumo, nivel 2, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

Jefe/a de la Unidad de Ingresos Municipales, nivel 2, grupo retributivo 3, complemento de destino 22.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de junio de 2019.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.